

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
VII LEGISLATURA  
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

**TERCER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción y de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México**

*Opinión, Deliberación y Exposición de Ideas sobre Proceso de Integración del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México*

**Foro**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Auditorio Raúl Bailleres, ITAM**

**2 de febrero de 2018**

**EL C. MODERADOR.-** Muy buenas tardes a todos. Vamos a arrancar con los trabajos de este foro de Opinión, Deliberación y Exposición de Ideas sobre el Proceso de Integración del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

Primeramente quiero darles la más cordial bienvenida a los diputados que nos están acompañando en el presídium. Por favor les pido un aplauso para el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, Presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción de la Asamblea Legislativa.

Un aplauso para el diputado Iván Texta Solís, Presidente de la Comisión de Rendición de Cuentas y Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Al diputado Gonzalo Espina, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Así como al diputado José Alfonso Suárez del Real, integrante del grupo MORENA en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sin más preámbulo, me gustaría dar lectura al cronograma de actividades para el cual tenemos de 12:10 a 12:15 de la tarde la ceremonia inaugural, en la cual nuestros panelistas van a darnos unas palabras de bienvenida.

Seguido por una discusión y análisis en mesas de trabajo, las cuales se establecieron en la convocatoria como Mesa I, Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas.

Mesa de la Comisión de Selección, Comité de Participación Ciudadana y Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción.

Una tercera mesa de la Fiscalía Anticorrupción de la Ciudad de México.

La última mesa de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Después de esto procederemos a un receso para regresar a este foro con la presentación de conclusiones en el Auditorio Bailleres.

Finalmente se hará la clausura del foro de trabajo precisamente con la integración y la presencia de nuestros panelistas en este momento.

Después de haber dado lectura a nuestro cronograma de actividades, voy a ceder la palabra al diputado Gonzalo Espina, del cual les pido un aplauso.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.**- Buenas tardes. Para mí es un placer estar aquí con todos ustedes.

En realidad también felicitarlos por el interés que tienen por este tema. En realidad en las nuevas generaciones que estamos viviendo tanto en la sociedad como en la política es lo que hace falta, que todos los jóvenes se integren y sepan de qué tratan todos los sistemas anticorrupción.

Como ustedes saben, ahora gracias a la nueva Constitución Política de la Ciudad de México esto es un mandato que tenemos y se están haciendo los trabajos en la Asamblea Legislativa aún, próxima cámara de la Ciudad de México y también reconocer el trabajo de mis compañeros y sí decirles que hemos visto cómo han estado pegados sacando este tema de suma importancia para la ciudadanía, un tema angular de nuestra Ciudad de México.

Sí me cabe darle un reconocimiento tal al diputado Ernesto Sánchez, al diputado Iván Texta y al diputado Suárez del Real que en verdad han estado muy abiertos a la ciudadanía. Parte de esto es lo que estamos haciendo hoy, en donde estamos incluyendo a los estudiantes, a la sociedad civil para que ustedes fortalezcan estos temas, ya que nosotros necesitamos de todos ustedes y enhorabuena que estén todos aquí interesados para que podamos sumar sus ideas y hagan una mejor ley, hagan algo que pueda integrar todos estos perfiles que se están buscando y va a ser de mucho éxito para la ciudadanía.

Muchas gracias por estar aquí. En verdad estamos a sus órdenes y gracias por todas sus opiniones.

**EL C. MODERADOR.-** Muchas gracias. Cedemos el uso del micrófono al diputado integrante del grupo parlamentario de MORENA, José Alfonso Suárez del Real.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** Gracias. Muy buenas tardes y una disculpa por el retraso.

En primer término, quiero manifestar mi reconocimiento al Presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, al diputado Ernesto Sánchez, así como al diputado Iván Texta, quienes de una forma u otra, sobre todo con Ernesto, hemos venido coincidiendo en un trabajo cotidiano de largas horas que nos han enriquecido enormemente y del cual tenemos nosotros qué resaltar que tenemos la plena convicción de que la gente que se acerca, verdaderamente está tratando de generar condiciones de cambio de transformación.

Qué decir del trabajo que hemos sostenido con el diputado Gonzalo Espina, que él sobre todo nos ha orientado muchísimo en función a un elemento que es fundamental. La seguridad no solamente es pública. Este sistema anticorrupción nosotros lo estamos viendo como la respuesta de la República a los nuevos estándares de seguridad. La gente quiere tener una seguridad institucional, la gente está siguiendo una seguridad que acabe con la corrupción, la gente está exigiendo una impecabilidad y una probidad en todos y cada uno de los integrantes de este sistema anticorrupción.

Entender así el mandato de la Constitución y el mandato de las leyes que nos hemos dado, es verdaderamente responder asertivamente al reto de cambiar la cosa pública a mejores estadios.

Enhorabuena por esta oportunidad ante este auditorio particularmente plural, diverso y que seguramente las mesas serán de enorme valor para lo que nos debemos continuar haciendo.

Es cuanto. Gracias.

**EL C. MODERADOR.-** Mucha gracias. Vamos a ceder el uso del micrófono al diputado Presidente de la Comisión de Rendición de Cuentas y Auditoría de la Ciudad de México, Iván Texta Solís.

**EL C. DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS.-** Hola. Cómo están, buenas tardes primero que nada a todas y a todos ustedes.

Yo quisiera iniciar dando la bienvenida a todas las organizaciones de la sociedad civil que hoy nos hacen favor de estar con nosotros en este foro, que lo fundamental este foro es para ustedes así como para los alumnos, para todos los académicos interesados también en el tema y por supuesto que hoy venimos todos los diputados de distintos grupos parlamentarios con toda la intención de llevarnos lo que aporten.

También del mismo modo vemos el interés de personas que trabajan dentro de la administración como en la Auditoría, como en la Contraloría, que con el trabajo del día a día también nos podrán hacer observaciones valiosas para la toma de decisiones que nos toca como parte de este órgano legislativo y que también como una tarea fundamental de esta VII Legislatura, nos tocó el tema de sacar el sistema anticorrupción que hoy en día estamos avanzados, bien lo ha dicho el diputado Suárez del Real, se han trabajado muchas horas, se ha trabajado muchas leyes porque no solamente en la ciudad como siempre nos fuimos a la vanguardia, no solamente nos quedamos con una ley.

Nosotros modificamos 11 leyes que hoy nos permiten tener el mejor sistema anticorrupción con un tema de apertura a la sociedad, con un tema de pluralidad, con un tema que nos permite generar este foro, a petición también de la sociedad civil, a petición de los diputados también, porque para nosotros es de suma importancia la pluralidad de ideas y llevarnos de aquí el conocimiento que ustedes desde la sociedad tienen y no queda mas que dar eso, agradecer también al diputado Ernesto Sánchez su trabajo, su conducción desde la Comisión de Transparencia y hoy nos toca en las comisiones unidas hacer este trabajo. Esperamos sacarlo como se ha venido haciendo las cosas, con pluralidad, con toda la situación y también pidiéndole a los medios de comunicación que nos sigan acompañando en este trabajo, que también dijera el diputado Suárez luego no

diversen las cosas, que más bien nos ayuden a comunicarnos de manera correcta a la sociedad y a todos la importancia.

Por último, también agradecer a esta casa de estudios que hoy nos abre las puertas. Siempre es un privilegio ir a una universidad y ésta es una gran universidad y también damos las gracias por esta apertura.

Sería cuanto. Decirles que desde el Partido de la Revolución Democrática nos sentimos comprometidos y vamos a seguir trabajando por tener un sistema anticorrupción que esté a la altura de esta gran ciudad.

Muchas gracias.

**EL C. MODERADOR.**- Muchas gracia. Se cede el uso del micrófono al diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, Presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

**EL C. DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.**- Muy buenas tardes. Muchas gracias.

Quiero iniciar como el diputado Iván Texta, agradeciendo la participación de la sociedad civil organizada, pero también la no organizada, los alumnos, la academia, que tienen hoy una preocupación de lo que nosotros tenemos en nuestras manos, que tenemos qué dar un rumbo a esta capital del país en la materia, que hoy puede ser moda o realmente puede ser el principal problema de nuestra capital, lo que es la corrupción.

Agradecer de la misma manera el trabajo del diputado Suárez del Real que estamos sumados no por ideologías políticas ni por otro tema particular, sino estamos unificadas las fuerzas políticas por tener una mejor capital del país, que ese es el verdadero objetivo que tendrán qué tener todos los legisladores. Mi reconocimiento al trabajo del diputado Suárez del Real.

Mi reconocimiento al diputado Gonzalo Espina, que ha estado en los temas anticorrupción, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, porque es el pan de cada día dentro de la propia Secretaría y no porque sea hoy un espejo de la corrupción, sino porque es un contacto directo con los ciudadanos y puede ser un vehículo que pueda llevar la corrupción hacia el sistema político de la ciudad.

Mi reconocimiento formal al diputado Iván Texta, que ha venido lanzando trabajos importantes en materia anticorrupción, no solamente en este preámbulo de

nombramiento, sino de iniciativas que buscaba que todos los órganos administrativos hicieran su rendición de cuentas en tiempo y no desfasados, una iniciativa que hizo en noviembre del 2015, que ya hoy es una realidad dentro del Sistema Anticorrupción y mi reconocimiento por sus aportaciones legislativas, diputado.

Es lo que nos une. Hoy no es solamente venir aquí a hablar de colores, sino escucharlos, ustedes nos digan qué es lo que necesitamos nosotros tener dentro de este sistema anticorrupción, los perfiles que necesitamos llevar hacia estos nuevos nombramientos, lo que pueden decir muchas voces, siempre lo he dicho, quizá no es la verdad absoluta y por eso necesitamos estas mesas de trabajo para hacer memorias y para hacer la remembranza de lo que realmente piensa la sociedad civil, organizada y no organizada.

Reconozco que deben de faltar algunas organizaciones de esta capital que deben estar aquí trabajando en esta materia tan importante como es el combate a la corrupción.

Alguien ayer me decía, es una ciudad pluricultural, hay miles de expresiones, hay miles de ideas, existe hoy la sociedad civil organizada, pero la responsabilidad que nosotros nos vamos a dar como legisladores escuchando lo que ustedes van a opinar sobre el proceso de selección, es que tenemos que nombrar a las mejores personas no para que solamente le sirvan a unos cuantos, sino le sirva a la mayoría de los capitalinos.

Un compromiso que existe desde las Comisiones Unidas es que no vamos a llevar a los nombramientos a los que nos digan que tienen que hacer, sino los que nosotros vamos a evaluar con los criterios que ya están establecidos y las sugerencias que ustedes hoy nos vienen a decir para que nosotros fortalezcamos los mejores cuadros que tengan que estar dentro de este sistema, lo tenemos que hacer para todos los capitalinos, no solo para algunos cuantos y creo que la sociedad civil organizada también lo pide así, no solamente para sus organizaciones, sino para todos los capitalinos. Es una responsabilidad triple que nosotros nos tenemos que llevar.

Agradecer y no quiero ser más extenso en mis palabras porque el verdadero objetivo de este foro, estas mesas de trabajo es que nosotros los escuchemos a ustedes para llevarnos todo el compendio de memorias y que no quede duda que son criterios que nosotros vamos a utilizar para fortalecer los que ya hemos establecido en los nuevos nombramientos del sistema anticorrupción, que quiero dejar claro que va a ser un compromiso de que el sistema anticorrupción de la Ciudad de México tiene que quedar antes de que finalice esta Legislatura, no vamos a dejar que pase otro periodo y que no

exista un sistema anticorrupción local, porque la Ciudad de México tiene que ser el ejemplo a nivel nacional como ya lo ha venido siendo en materia de transparencia y combate a la corrupción.

Pues de mi parte sería todo y agradecerles a los diputados que han estado pendientes y que somos hoy un equipo para poder sacar este sistema anticorrupción.

Muchas gracias.

**EL C. MODERADOR.-** Muchas gracias al diputado Ernesto Sánchez Rodríguez.

Vamos a continuar con la siguiente dinámica de nuestro foro, no sin antes agradecer el apoyo y las facilidades que ha tenido con estas Comisiones Unidas el Instituto Tecnológico Autónomo de la Ciudad de México, Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Por lo tanto estaría invitándolos a pasar por la puerta que tengo a mi mano derecha a efecto de integrarnos a las mesas que ya están instaladas.

Si me permiten entonces estaría convocando a los relatores y a los coordinadores de cada una de las mesas si pueden pasar por aquí al frente, por favor.

El licenciado Arturo, por favor.

Luis Llamas.

Moisés Habanero.

Faltaría nada más Luis Llamas y Moisés Habanero, por favor si pueden pasar para que los ubiquen también nuestros compañeros que van a participar en las mesas.

Voy a hacer mención de cada una de las mesas y si gustan pasar al frente por favor.

De la mesa relativa al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas, si pasan al frente por favor.

De la mesa Comisión de Selección, Comité de Participación Ciudadana y Secretario Técnico del Sistema Anticorrupción.

En la mesa de la Fiscalía Anticorrupción de la Ciudad de México.

Finalmente en la mesa referente a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Ellos van a ser quienes van a estar asistiéndolos, quienes van a estar acompañándolos en esta lluvia de ideas, para al final que puedan llegar a las mejores conclusiones.

Por lo cual ahora si me lo permiten también estaría haciéndoles a los diputados la propuesta de que puedan acompañarlos a la apertura en cada una de las mesas. Al ser 4 diputados creo que sería un excelente si alguno se ubica en una de las mesas para dar apertura y después puedan estar ustedes haciendo el movimiento que deseen, a efecto de poder escuchar a nuestros ponentes.

Entonces sin más por el momento ahora sí los estaría invitando a que se incorporen a cada una de las mesas, allá se les va a estar indicando, además de estar el nombre de cada una de las mesas, poder ya entrar de lleno a las labores de este foro.

Muchas gracias.

Les comento que tenemos hasta las 14 horas con 15 minutos a efecto de llevar la discusión, el análisis y la redacción de conclusiones en cada una de ellas, para posteriormente reincorporarnos a las 2:30 en este mismo foro.

Muchas gracias a todos. Enhorabuena y mucho éxito.

**EL MODERADOR.-** La mesa se denomina Comisión de Selección, Comité de Participación Ciudadana y Secretario Técnico del Sistema Anticorrupción.

Entonces en este diseño de engranaje institucional que se emana de la Constitución Federal y que la Ciudad de México ha armonizado en su Constitución y sus respectivas leyes, va a versar dicha mesa de discusión.

Entonces si me permiten ya que estén todos registrados procederé a dar el uso de la palabra conforme aparezcan en la lista.

**EL C.** Seguramente van a estar los perfiles del Comité de Participación Ciudadana y de la Comisión de Selección, los cuales son aquellos perfiles que debe establecer.

**LA C.** Consideramos que al ser ellos independientes, la ciudadanía los tendría que elegir. Creo que de ahí radica el problema y ahí radica la falta de confianza de esta elección y de estas convocatorias. Esperemos que este mensaje le llegue a la Asamblea.



**LA C.** En la designación del nombramiento de personas que ocupen esa titularidad de esos cargos representa prácticamente el 50% del funcionamiento de este tipo de instituciones más que nada, digo considerando o viendo al sistema anticorrupción como un todo integral.

**EL C.** Es una lucha codo a codo, que en realidad la Secretaría Técnica fortalece a la participación ciudadana.

**EL C.** No sé exista de primera instancia algo que regule o normatice, que no exista un influyentismo de esa asignación de perfiles.

**LA C.** Me parece que lo más importante con el INFO es justo recuperar la autonomía y este concepto ciudadano y digo recuperar porque hoy en día podemos dar una revisión de quiénes son los actuales comisionados ciudadanos y la comisionada ciudadana y podemos verificar claramente una vinculación política o partidista.

**EL MODERADOR.-** Su presencia, su trabajo y colaboración en este foro y para continuar con la etapa de conclusiones, le voy a solicitar a Maribel Vázquez Burgos, que estuvo en la mesa de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, pueda pasar a este pódium para realizar las conclusiones correspondientes.

**LA C. MARIBEL VÁZQUEZ BURGOS.-** Qué tal, muy buenas tardes.

Nuestra mesa fue Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, tuvimos 8 participantes, la verdad es que fue muy constructiva porque tuvimos 3 contralores ciudadanos, 2 funcionarios públicos de la Contraloría, una investigadora de la UNAM y un investigador y catedrático también de la UNAM.

Por parte de los contralores ciudadanos fueron del Frente para la transparencia y también nos acompañaron de Cívitas.

Dividimos en 5 principales problemáticas que veían en cuanto a la Secretaría de la Contraloría: el perfil del Secretario de Contraloría, su autonomía o independencia, el problema de los contralores ciudadanos, las sanciones y el gobierno abierto y participación ciudadana.

En cuanto al perfil del Secretario de la Contraloría, se valoró el tema de la experiencia, principalmente se sostuvo que la experiencia probada en materia de fiscalización y rendición de cuentas era la parte nodal para el perfil del Secretario.

No se llegaron a acuerdos respecto a la edad, tuvimos dos principales posturas. Primero que la edad era necesaria para contribuir a la experiencia a partir de 35 años y otra postura que decía que la experiencia probada puede ser más allá de la edad y tiene que ser más allá de la edad y que un joven puede tenerla sin tener que obligatoriamente esperar los 35 años de edad. Sin embargo como sabemos la ley actual nos establece pues ya como un requisito mínimo esa edad.

Nos lo llevamos como tarea, una tarea en donde nos compartían principalmente la red y Cívitas la necesidad de incorporar mecanismos más específicos para comprobar la experiencia no solo en la materia de rendición, sino en los procesos administrativos para que la etapa de aprendizaje de quien llegar a ser Secretario de la Contraloría fuera menor el poder obtener los resultados que se necesitan.

Otro aspecto importante que discutimos por largo tiempo fue la honorabilidad. En los requisitos que nos pone la ley nos señala que tiene que ser comprobable, de buena reputación, que no tenga antecedentes, esos requisitos nos llevan a concluir que debe de ser una persona honorable; sin embargo esa honorabilidad es muy cuestionable qué es el concepto de honorabilidad. Ponían muchos casos en donde aunque tengan todos esos requisitos cubiertos el simple hecho de una denuncia de algún ciudadano pueda contribuir a que se considere o no honorable a la persona que está aspirando al cargo.

No concluimos porque es un tema más de ética, es un tema muy complicado en cuanto a poder definir claramente qué es honorable o no para aspirar a un cargo, pero sí concluimos que se debe de ser y contar con los mecanismos mínimos e indicadores que nos puedan dar luces a que esa persona puede desempeñar su cargo y es una persona que en su encargo o en sus indicadores puede presentar esa honorabilidad que ellos manifiestan como elemento indispensable para el Secretario de la Contraloría.

En cuanto a la autonomía lo podemos resumir en dos principales, la autonomía que no tenga referencia partidista de ningún tipo y en su autonomía también nos señalaban la necesidad de contar con la suficiente experiencia que lo lleve a tomar decisiones en momentos complejos.

En contralores ciudadanos fue muy enriquecedora la mesa porque tuvimos tres contralores ciudadanos, entonces la mesa nos llevó a poner como una problemática la Contraloría Ciudadana en cuanto a la manera en que se desarrolla su actividad y su relación con la Contraloría General.

Nos pidieron principalmente reformas a la Ley de Participación Ciudadana para dotar a los contralores ciudadanos de mayor relación su actividad y sus resoluciones con la Contraloría General, además la capacitación constante, la necesidad de capacitación de los nuevos procedimientos y que esta se vincule con las leyes que se han aprobado, no como una carta de buenos deseos que se hagan, capacitaciones necesarias, sino como una obligación para que los contralores ciudadanos tengan los elementos para desarrollar adecuadamente su trabajo.

Su reconocimiento fue algo que en la mesa fue muy constante, el poco reconocimiento que se le da, más allá de que sea un cargo honorífico, el reconocimiento a las resoluciones que llegan a tener y la solicitud de contar con mayores elementos para su trabajo y su evaluación en datos abiertos y en capacitaciones adecuadas para que sus estudios puedan ser evaluados.

En cuanto a las sanciones, el nuevo catálogo de sanciones la mesa señalaba no la necesidad de aumentarlos, en realidad la dimensionó un aumento de penas, sino un cumplimiento cabal de las ya existentes, adicionalmente la prevención como eje fundamental para el quehacer de la Secretaría de la Contraloría y que nuestro catálogo, en el nuevo catálogo de sanciones no graves que serán las que tienen que ver la Secretaría de la Contraloría es de avanzada, en realidad ninguna petición al respecto, más bien el cumplimiento cabal de las mismas y la prevención.

Por último gobierno abierto y participación ciudadana. Se analizaron lo que tenemos considerado como gobierno abierto, las leyes existentes, ninguno propiamente como una propuesta específica para modificación en alguna de nuestras leyes, al contrario aportaciones sobre el cumplimiento que tenemos un problema de operatividad, que existen los elementos legales, que existen las necesidades de que las instituciones tengan las páginas, tengan la documentación que ya existe en la legislación pero que no está operando.

En particular en gobierno abierto en el tema de la fiscalización y en los contralores ciudadanos la solicitud muy clara de que los documentos que tengan que ver sobre fiscalización sean en formato abierto y absolutamente manejables, porque sin el mismo su labor es muy compleja.

Por último nos pidieron una evaluación de las actividades administrativas principales que se realizan en el Gobierno de la Ciudad para poder marcar los indicadores en donde se

dan más actos de corrupción, puesto que si tenemos claro estas actividades los procesos administrativos significados evitarán, tendrán la prevención y evitarán que esos actos de corrupción se den, en lugar de aumentar sanciones.

Esas fueron las conclusiones de mi mesa.

**EL C. MODERADOR.-** Muchas gracias a Eunice Vázquez Burgos y a todos los integrantes que trabajaron y concluyeron en esta mesa.

Damos también la bienvenida a la diputada con licencia Dunia Ludlow Deloya, quien desde hace un buen rato se incorporó a los trabajos, además de su apoyo para la elaboración de este foro. Bienvenida diputada.

Pasamos a la siguiente mesa, por lo cual solicitamos a Luis Poceras Vázquez pueda pasar a este pódium para dar las conclusiones relativas a la mesa de la fiscalía anticorrupción en la Ciudad de México.

**EL C. LUIS POCERAS VAZQUEZ.-** Muy buenas tardes.

Fui el encargado de elaborar la relatoría a la mesa de la fiscalía anticorrupción de la Ciudad de México. En esta mesa los integrantes fue un poco diverso, estuvo acompañándonos el estudiante Eduardo Jiménez Gómez, estudiante de la carrera de ciencias políticas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; también estuvo Pamela Rodríguez quien es investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas también de la UNAM, y también estuvo con nosotros el maestro Carlos Zetina Cornejo, quien es el enlace legislativo del INFODF; también estuvo Eleazar Pablo Moreno, quien es enlace del gobierno federal; el doctor Miguel Angel Garita Alonso, quien es asesor de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; estuvo también Beatriz Pérez José, quien pertenece a una asociación civil *Voces de Cambio*, y también estuvo Manuel Antonio Vázquez quien es también integrante de una asociación civil *Presente y Cambio Ciudadanía Activa*; por último pero no menos importante se incorporó también a nuestra mesa Mónica Tapia de S-19 A.C.

Todos los integrantes junto con la atinada dirección del moderador pusieron hincapié en rescatar dos puntos o dos ejes rectores sobre esta mesa.

La primera es sobre los procesos de selección del Fiscal Anticorrupción de la Ciudad de México y por otro lado también respecto de la estructura de la oficina y facultades de la fiscalía.

A continuación me voy a permitir leer las cuatro grandes conclusiones generales de este primer eje rector que es correspondiente al proceso de selección del Fiscal Anticorrupción de la Ciudad de México.

Una de ellas es pedir al Jefe de Gobierno que la elaboración de la terna sea a través de un proceso abierto de máxima publicidad y con participación de los ciudadanos con una justificación del perfil idóneo para ocupar el cargo, además se deberá asegurar que los aspirantes presenten de manera concreta su programa de trabajo para combatir la corrupción.

También se debe impulsar una armonización al actual proceso legal de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la Ciudad de México para que sea el Consejo Judicial Ciudadano el que emita la terna a elegir para el Fiscal Anticorrupción.

El proceso de selección, debe haber un proceso de selección para que se sustituya la terna que actualmente propone el Jefe de Gobierno y que sea por un proceso abierto de convocatoria a la ciudadanía, de evaluación de perfiles y con máxima publicidad. Esta evaluación de los aspirantes deberá incluir cuando menos los siguientes criterios: sin tener una vinculación partidista, tener una experiencia profesional y prestigio público y evitar un posible conflicto de intereses.

El proceso de selección deberá estar al pendiente de las resoluciones que emita la Corte en esta materia.

Estas fueron las cuatro grandes conclusiones generales respecto al proceso de selección del Fiscal Anticorrupción de la Ciudad de México.

Respecto de la estructura de la oficina y facultades de la Fiscalía, las conclusiones a las que llegó esta mesa proponen lo siguiente: integrar el personal a través del servicio profesional de carrera previsto en la Constitución de la Ciudad de México, garantizar dentro de este servicio profesional de carrera que los procedimientos de evaluación y certificación del personal se realicen a través de instituciones especializadas y ajenas a la administración pública local, que gocen de un reconocido prestigio.

Se propone que las personas que colaboran dentro de la dependencia integren un equipo multidisciplinario. La Fiscalía que tenga facultades de acceso a información al secreto bancario, fiscal y fiduciario, asegurando que dicho sea ágil y oportuno en los temas sujetos a investigación.

Por otro lado es también una de las grandes conclusiones asegurar que de manera permanente se mejoren los procesos para captar la denuncia ciudadana en materia de corrupción, protegiendo los datos personales, el anonimato, la seguridad y la integridad física de las y los denunciantes.

También se establezcan mecanismos de coordinación eficaces en investigación y persecución de los delitos en materia fiscal y financiera para en su caso judicializar los ilícitos investigados y las denuncias presentadas.

El Poder Legislativo debe de asegurarse de proporcionar de manera suficiente y oportuna los recursos presupuestales y humanos necesarios para su adecuado desempeño. Para ello se deberá partir de un porcentaje anual respecto al presupuesto total de la Ciudad de México.

Asegurar que las instancias locales tengan obligación de presentar y proporcionar la información solicitada por la Fiscalía.

Por último establecer los lineamientos para asegurar que la información generada por la Fiscalía se exprese a través de los medios y procedimientos del lenguaje ciudadano.

Sería todo respecto a las conclusiones de la mesa del Fiscal Anticorrupción de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

**EL C. MODERADOR.-** Muchas gracias por sus conclusiones a Luis Poceras Vázquez, así como a todos los integrantes de la mesa de la Fiscalía Anticorrupción en la Ciudad de México.

Vamos a pasar a la siguiente mesa, por lo cual solicito a Moisés Zarabasubala pase al frente para darnos las conclusiones de la mesa del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, hasta por diez minutos.

**EL C. MOISES ZARABASUBALA.-** Muy buenas tardes diputados integrantes de la Comisión de Transparencia, secretario técnico y todos los presentes.

Vengo como relator a presentar las conclusiones a las que se llegó en la mesa sobre el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Cabe destacar que esta mesa fue muy amplia, hubo más de 20 participantes desde diversos ámbitos, hubo desde aspirantes que están participando en el actual proceso de elección de los futuros comisionados ciudadanos, hubo representantes de asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, hubo académicos, estudiantes y miembros incluso de comités vecinales y pues bueno la estructura que se siguió en nuestra mesa fue en primer lugar una lluvia de ideas en las que se anotaron las principales ideas más recurrentes para profundizar en el debate de estas mismas y se dividió en general la mesa de trabajo en dos rubros: la primera fue problematizar aquellas cuestiones más importantes relacionadas tanto con el proceso como con el Instituto de Transparencia Local y en segundo lugar pasar a un rubro de propuestas y crítica constructiva para fortalecer tanto al proceso como al propio Instituto.

Entonces en primer punto procederé a dar lectura de manera muy puntual a los principales problemas y áreas de oportunidad que se identificaron por parte de quienes participamos en la mesa de trabajo.

Por ejemplo fue una gran inquietud por como se dio la convocatoria con respecto a este proceso de elección de los comisionados ciudadanos, en particular con la actuación por parte de la Comisión de Gobierno para ampliar la convocatoria bajo el argumento de la equidad de género. Se ve como un problema que sean los partidos políticos a través de la Asamblea Legislativa quienes lleven el proceso y no se incluya de una manera mucho más proactiva a las organizaciones ciudadanas en el que los ciudadanos puedan elegir directamente los perfiles que habrán de ocupar el lugar, se rompe con el tema de Parlamento Abierto y hay una gran oportunidad para fortalecer estos aspectos.

Por otra parte también es fundamental tomarse el tiempo para hacer un proceso transparente que le dé certeza a los aspirantes que se registraron hasta el 12 de enero del presente año con base de igual manera reiterando el punto del plazo ampliado y es una tarea fundamental para integrar el sistema anticorrupción, reforzar los canales de participación ciudadana a lo largo de este proceso.

También es importante despolitizar la integración del Instituto que debe de ser siempre un organismo autónomo para que así pueda velar auténticamente por el derecho de acceso a la información pública, la rendición de cuentas y la protección de datos personales.

Otro problema que se ha encontrado por parte del Instituto es el poco margen de maniobra que tienen, ya que dependen de un presupuesto que está por lo general

acotado y por otra parte mencionaron que un gran problema es que el instituto no goza de los canales de conocimiento lo suficientemente altos para que la sociedad y la ciudadanía en general puedan intervenir de una manera mucho más activa en la conformación de las decisiones y procesos que lleve a cabo este instituto.

De hecho en la mesa se llegó a plantear la estadística de que tan sólo el 18 por ciento de la ciudadanía conoce al instituto y conoce las funciones y obligaciones que tiene como tal. Entre las propuestas que se han emitido en la mesa, está que la protección de datos personales debe de ser uno de los focos principales de esta nueva reestructuración del Instituto de Transparencia Local y que se tiene que tener a lo largo del proceso de elección en cuenta las capacidades técnicas y profesionales de cada uno de los aspirantes.

Por otra parte se propone que la sesión en la que se apruebe el dictamen en el que hayan de ser electos los futuros comisionados ciudadanos, debe de ser una sesión pública en la que se tengan a la mano los expedientes completos de cada uno de los aspirantes, además de la justificación y argumentación puntual de por qué fueron evaluados a lo largo del proceso y por qué se llegó a determinada resolución.

También se propone que sean públicas las cédulas de evaluación emitidas por cada uno de los diputados integrantes de la Comisión que llevaron a cabo las entrevistas, así como fomentar y brindar mayores canales de participación para propiciar y fortalecer las evaluaciones de la sociedad civil. De hecho se propone de manera concreta y puntual que se lleve a cabo un proceso paralelo de evaluación por parte de la sociedad civil y de los ciudadanos en general.

También se llegó a la conclusión y a un compromiso de que los integrantes y participantes en la mesa de trabajo del día de hoy y quienes acudieron a este foro, participan de manera constante y le den seguimiento a todos los trabajos y procesos relacionados con este proceso de elección de los comisionados ciudadanos.

También se propone que la plataforma tanto de la Asamblea Legislativa como del propio Instituto de Transparencia en el que se brinde información sobre todos los procesos deba tener un lenguaje ciudadano de fácil acceso y que fomente una mayor interacción mucho más dinámica entre las organizaciones de la sociedad civil y los diputados en este caso a lo largo de este proceso.



También se propone que el futuro Instituto de Transparencia goce de mecanismos mucho más proactivos para darlo a conocer dentro de la sociedad.

Otro punto u otra propuesta es llegar a elaborar unos parámetros para identificar los resultados de los actuales comisionados ciudadanos y con base a esos resultados poder definir parámetros de evaluación a los futuros comisionados ciudadanos.

También se mencionó que a lo largo de esta mesa de trabajo no fue suficiente el tiempo para abordar todos los puntos relacionados con la reestructuración del Instituto de Transparencia y ya que la mayoría de las ideas se centraron, en el proceso actual o de designación de los comisionados ciudadanos.

También se menciona que se tiene que fortalecer de manera muy importante el área de vinculación con la sociedad civil y que es muy importante difundir al Instituto de Transparencia como un centro formativo para funcionarios y ciudadanos a fin de mejorar y los canales de colaboración entre las dos instituciones.

También se solicita de manera muy enérgica que los futuros comisionados asuman dentro de sus proyectos de trabajo mecanismos para fortalecer las facultades sancionatorias del Instituto a fin de eficientar las resoluciones que tenga en contra de aquellos sujetos obligados que no cumplan con sus obligaciones de transparencia y de derecho de acceso a la información pública.

También se solicita que los futuros comisionados ciudadanos o los perfiles aspirantes, contemplen mecanismos y propuestas para mejorar y que se cumplan los términos y los plazos previstos en la propia ley.

De igual manera y reiterando, se necesitan fortalecer las facultades sancionatorias del Instituto para adoptarlo no sólo de autonomía, sino de eficacia operativa y que pueda cumplir con sus resoluciones y a manera de conclusión, fue una mesa muy proactiva, quedamos con el compromiso de estar en constante comunicación a fin de que quienes estuvieron hoy participando, puedan darle un seguimiento muy puntual a todas las siguientes etapas que se lleven a cabo.

Es cuanto, diputados, muchas gracias.

**EL C. MODERADOR.-** Agradecemos a Moisés Zavala Zarzuela y a todos los integrantes que estuvieron debatiendo y concluyendo en la mesa del Instituto de Transparencia y

Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Pasaremos entonces a la presentación de las conclusiones de la última mesa, por lo cual se llama a este pódium a Ana González de la Vega, para que rinda las conclusiones de la mesa de la comisión de selección, Comité de Participación Ciudadano y Secretario Técnico del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

**LA C. ANA GONZALEZ DE LA VEGA.-** Muchas gracias.

La mesa que me tocó a mí hacer la relatoría, como se acaba de mencionar el título, también fue una mesa muy participativa, se hicieron diversas propuestas que en un momento me voy a dar el paso a leer, pero quiero mencionar también que hubo mucha participación de la sociedad civil, estuvieron personas del INVEA, observatorio del Sistema Nacional Anticorrupción, de AVEC, de la FES Aragón y también de Efecto Útil de FUNDAR y también hubo participación de académicos y de la auditoría de la Auditoría Superior; estuvo con nosotros en todo momento el diputado Suárez del Real, quien también tuvo una participación muy activa en esta mesa.

Voy a ir leyendo las propuestas tal como nos las fueron pasando y al final les mencionaré las conclusiones.

Se mencionó que es necesario contar con estándares para la designación y rectificación pública del Secretario Técnico, así como también estándares para la designación del comité de participación ciudadana, que los perfiles y los lineamientos los marque la sociedad civil, los estándares para la designación pública de la comisión de selección. Esto se marcó mucho que todos los procesos sean públicos y sean muy transparentes para que la sociedad civil pueda acceder a ellos.

Se preguntó: ¿Cuáles serán los perfiles de la comisión de selección del Comité de Participación y cómo serán evaluados? Que sean ciudadanos para garantizar la transparencia.

El Comité de Participación Ciudadana deberá elegir al Secretario Técnico y no a la designación por parte del Jefe de Gobierno. También fue otra propuesta.

Las organizaciones sociales sean las que propongan al Secretario Técnico, se preguntó que quien va a normar y desde el comité de selección de la comisión de selección se

comentó que está basado el procedimiento en el libro blanco, esto nos lo comentó el diputado Suárez del Real, para el comité de selección del sistema nacional anticorrupción.

Los miembros de las asociaciones civiles que estuvieron presentes mencionaron que no avalan las designaciones o el proceso de selección por estar participando en este foro. Una.

Aquí vienen más propuestas: Conducir todo el proceso de forma transparente, publicando la información del mismo de manera accesible y oportuna. En el micrositio por ejemplo debe publicarse la metodología que se usará para valorar.

Hay también que dejar suficiente tiempo entre la publicación de candidatos y la etapa de entrevistas para que haya un monitoreo ciudadano.

En términos de participación ciudadana, cómo mínimo deben crearse mecanismos para recibir comentarios y/o preocupaciones sobre los candidatos.

La identidad de los perfiles van más allá de los requisitos legales, es necesario tomar en cuenta criterios de independencia política, debe haber una rendición de cuentas de todo el proceso.

El dictamen debe ser fundado y motivado, la comisión de selección debe ser verdaderamente ciudadana; el legislativo debe ejercer un rol de contrapeso; si las y los candidatos a la comisión de selección no cumplen con el perfil, hay que desecharlos; que se cumpla con lo señalado en la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en su artículo 10 en la fracción XXIX, en donde se establecen estándares de designaciones públicas; aclarar que se trata de un cargo honorario y mencionar la temporalidad del mismo.

Se hizo mención de algunos comentarios referentes al INFODF, pero por no ser materia de esta mesa, se le turna a la mesa correspondiente.

Propuestas para la designación del Secretario Técnico: Que el legislativo ejerza su rol de contrapeso; si la terna no es idónea, se desecha; que el proceso cumpla con altos estándares de transparencia, acceso a la información oportuna, rendición de cuentas y participación ciudadana sustantiva; transparentar oportunamente toda la información del proceso, sobre todo que se sepan de los criterios por los cuales se van a valorar los perfiles.

La selección del Secretario Técnico del Sistema no sea designado por el Jefe de Gobierno; que posea conocimiento jurídico básico para la designación del Secretario.

La corrupción es materia no sólo de abogados, sino también de técnicos con conocimiento anticorrupción, que sean incluidos obreros y campesinos en este proceso.

Que el portal de la Asamblea, el de Transparencia, implemente seguimiento en línea, que el libro blanco sea publicado y al sistema local anticorrupción; que el libro blanco sea tomado para la selección de los titulares de transparencia.

Para el Secretario Técnico sea lanzada la convocatoria por la Comisión de Participación Ciudadana. La intervención y acompañamiento de la sociedad civil para la designación del Secretario Técnico y magistrados.

Que los comités ciudadanos sean vinculantes; tomar en cuenta los perfiles que conjunten capacidad de concertación para la elección de Secretario Técnico, que las comisiones unidas puedan quitar al Secretario Técnico que no esté cumpliendo con su encargo; que en el diseño de las convocatorias se tomen en cuenta foros con anticipación para enriquecer los procesos; llevar a cabo al pie de la letra el parlamento abierto.

A manera de conclusiones, se tocaron 3 puntos generales que sería: Transparencia en línea, rendición de cuentas y seguimiento de los procesos.

Designación pública y transparencia de los magistrados, perfiles idóneos, respeto a la participación ciudadana de gobierno abierto establecidos en la Constitución, transparencia, legalidad y acceso a la información, Comité con perfiles ciudadanos con experiencia.

Esto sería lo que se mencionó en la mesa, fueron tomadas todas las propuestas que se pasaron a ella.

Muchas gracias.

**EL C. MODERADOR.**- Muchas gracias. Le agradecemos a Ana González de la Vega, por haber vertido estas conclusiones de la mesa referente a la comisión de selección, Comité de Participación Ciudadana y Secretario Técnico del Sistema Anticorrupción.

Siendo estas 4 participaciones, las que vaciaron las conclusiones relativas a nuestro foro, pasaríamos a la última etapa del mismo, referente a la clausura por parte de los diputados participantes. Por lo cual le cederemos el micrófono al diputado Alfonso Suárez del Real.

**EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.-** En primer término yo quisiera dejar como muy claro que en el espíritu de las y los diputados convocantes a este foro, en ningún momento se cruzó la idea de que la participación al mismo es con validación de nada, sino todo lo contrario. Es la posibilidad de reencauzar y de escuchar de manera abierta, franca, el sentir la propuesta y la iniciativa de los diversos sectores.

Quiero reconocer y agradecer en primer término a la institución el habernos abierto este espacio, reconocer y pedirles un fuerte aplauso para el Presidente de la Comisión de Transparencia, el diputado Ernesto Sánchez que se la rifó con este foro.

A mis compañeros y compañeras legisladores, pero sobre todo a nuestros compañeros y compañeras de apoyo, no sólo el apoyo que hemos visto expresado en la forma de sintetizar y la forma de moderar, sino también en el apoyo logístico que nos han brindado.

La lectura correcta de las conclusiones que hemos escuchado, y en particular de la mesa en donde yo estuve presente, consolidan el propio espíritu del Sistema Nacional Anticorrupción, que no es otro que el de recuperar la confianza social que requiere un nuevo pacto constitucional.

La clase política. A los partidos políticos nos corresponde reconocer que la sociedad ha madurado, que la sociedad ha crecido mucho más rápidamente que nosotros y que la sociedad exige transitar de la democracia meramente representativa y contemplativa a una democracia participativa y por ello es que yo asumo con toda responsabilidad que la reorientación del proceso que se está llevando a cabo busca concretar ese parlamento abierto que en la mesa se expresó con número de artículo, inciso, de la ley en la materia, y que no es también otra cosa más que el instrumento o el mecanismo que nos hemos acordado para construir instituciones, procesos, decisiones, tomas de posiciones confiables, pruebas intachables, profesionales.

Lo que yo escucho en las conclusiones es que eso es lo que la gente está pidiendo, que las acciones se correspondan a esta necesidad de reconstruir la confianza bajo el cáncer más terrible de la sociedad que no es otro que la corrupción.

Por ello celebro y en verdad nos llevamos una tarea fundamental en las conclusiones y en el proceso de este acercamiento que es la consecución de una ruta que el Presidente llevará a cabo junto con todos nosotros.

Gracias por sus participaciones, gracias por ilustrarme, gracias por seguir permitiendo sentirme un ser vivo que tiene mucho que aprender, que tiene más por lo cual comprometerse.

Es cuanto.

**EL C. MODERADOR.-** Muchas gracias al diputado José Alfonso Suárez del Real.

Le cedemos el micrófono a la diputada con licencia Dunia Ludlow Deloya.

**LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.-** Muchas gracias por reiterarlo, es importante.

Agradecer de verdad a mis compañeros por invitarme, por hacerme parte a pesar de que técnicamente, institucionalmente, legalmente en estos momentos me encuentro con licencia en mi cargo, gracias porque a pesar de eso me dan la palabra y me dan el juego como si fuera parte de esta Comisión. De verdad muchísimas gracias, compañeros.

Agradecer a Ernesto, creo que también se merece un reconocimiento por hacer este foro, por organizarlo en la manera en la que lo organizó.

Todo esto que sucedió en las mesas, la discusión, el preámbulo, las relatorías que se leyeron y todas estas conclusiones que estamos haciendo, en unos minutos más o en unas horas más, para tampoco ser tan exquisitos, va a estar de manera pública y abierta para que también todas las personas que no pudieron venir puedan conocer esta discusión que se hizo a través de este foro. Todo esto la verdad implica muchísimo trabajo, muchísima energía.

Ernesto en un ámbito también de cooperación con los diferentes diputados, los equipos de otros diputados, incluido el mío, el del diputado Iván Texta, creo que ha hecho un excelente trabajo, entonces de verdad, Ernesto, mi reconocimiento por este increíble foro, al igual que a tu equipo técnico y por supuesto al equipo técnico de todos los diputados. Me uno ahí al reconocimiento que hace Alfonso Suárez del Real.

Por supuesto a todas las organizaciones, académicos, participantes que han estado a lo largo de todo este foro y otros más que incluso han estado a lo largo de todo este proceso.

De verdad muchísimas gracias por acompañarnos, así como a todas las personas que nos ven en redes sociales.

Quiero iniciar esta participación diciendo que sí, efectivamente pues a todos nos gustaría que el logo del parlamento abierto que tiene esta VII Legislatura efectivamente fuera una realidad y que efectivamente estuviéramos hablando de un parlamento abierto como es el concepto de parlamento abierto y como funcionan los parlamentos abiertos en el mundo.

También nos gustaría pertenecer a una legislatura que es histórica no solamente por el hecho de ser la última legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal sino porque fue una legislatura que se supo poner a la altura de sus circunstancias y dejar un legado importante para la ciudad.

No lo somos, no lo fuimos, esa es la realidad de la que tenemos que partir y en ese sentido creo que tenemos que enfocarnos en estos logros que igual muchos ven pequeños pero realmente son grandes logros, que es cumplir la ley, el cumplir justamente el compromiso que desde hace más de 7 meses los diputados que vemos aquí hicimos justamente con la transparencia, con el Sistema Local Anticorrupción y con la rendición de cuentas.

Por eso fue que uno de los grandes logros que estuvimos peleando mucho, Ernesto, fue incorporar en el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la fracción XXXI en el que casi textualmente decía que: Todo proceso de ratificación, asignación y selección de personas servidoras públicas que integran el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México deberá de ser difundido en el portal de internet de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, difusión de toda la información relacionada con el proceso tales como dictámenes, calendario de reuniones con fecha, lugar, versiones estenográficas, videograbaciones de las reuniones y documentos técnicos de apoyo y evaluación y publicación de los expedientes y mérito de los candidatos, así como la explicación sobre el desarrollo de cada una de las etapas, y todo esto convocando y llamando a la participación de diferentes actores de la academia y de la sociedad civil.

Es justo lo que estamos haciendo, lo que hemos venido haciendo de manera forzada, repito, nos gustaría que fuera un ámbito de parlamento abierto donde hiciéramos un trabajo continuo, unas mesas de trabajo continuas, una verdadera gobernanza, pero los tiempos y las condiciones reales no nos lo permiten y creo que esto es un gran avance y creo que ahí merece también un doble reconocimiento el Presidente de la Comisión por hacer todo lo que tiene que hacer para cumplir la ley.

En ese sentido creo que este foro es muy importante porque de lo que escuché en las relatorías se hablaban de 3 conclusiones súper generales que creo que se deben de derivar en compromisos por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de todas las personas que estuvieron participando en este foro; y de estas conclusiones generales pues está el tema de, todos hablaron en las diferentes mesas de cómo debe de ser este proceso de selección, todos hablaron en las diferentes mesas de cómo debemos de garantizar el proceso y todos hablaron en las diferentes mesas sobre cómo eficientar a las instituciones para hacerlas más efectivas frente a la sociedad.

Entonces cada uno de esto pues debe derivar en ciertos compromisos. A mí me parece que uno de ellos y muy importante es este exhorto al Jefe de Gobierno para que nos mande una terna real y competitiva del Contralor General, porque sí se dijo que es muy importante que se garantice la gobernabilidad, que se garantice la autonomía, la experiencia y demás, pero todas estas condiciones se tienen que garantizar en condiciones de competencia, no en condiciones en donde te mandan a una carrera que ya tienes ganada.

Me parece también fundamental este exhorto que se mencionó, que la terna del Fiscal Anticorrupción que envíe el Jefe de Gobierno no sólo sea competitiva para ir ganando y haciendo una batalla a la vez, sino que se construya con la participación de sociedad civil para acercarnos a lo que establece la Constitución de la Ciudad de México; y lo mismo, un exhorto al Jefe de Gobierno para que también el proceso de selección del Secretario Técnico sea como lo establece el Sistema Nacional Anticorrupción y no en los términos que quedó esta ley.

Creo que el Jefe de Gobierno tiene esta facultad también de hacer su propio proceso acercándose a lo que determina la ley.

En ese sentido pues vienen los compromisos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que podemos dividir en dos puntos, el primer punto es en cuanto a los procedimientos de las Comisiones Unidas y el segundo de nuestras acciones legislativas que tendremos que emprender en el caso de que nos dé tiempo, y algunos compromisos que efectivamente sí tendremos que realizar para garantizar el proceso.

¿Cuáles son esas que se mencionaron en todas y cada una de las mesas? Mejorar justamente nuestras hojas de evaluación, hacerlas transparentes para garantizar lo que se dijo, la honorabilidad, la autonomía, la experiencia, y esta experiencia que además



dijeron en las conclusiones de una de las mesas, que me parece fundamental, no solamente en el sentido de tener los conocimientos técnicos sino tener este compromiso de vida con este derecho que estamos tratando de garantizar en el caso de los Comisionados del INFODF, pero que también estamos buscando garantizar un derecho que esté establecido en nuestra Constitución, que es el derecho al buen gobierno a través de este Sistema Local Anticorrupción que estamos construyendo.

Cuidar por supuesto los procesos, garantizar que se dé constantemente la apertura, el diálogo, que se privilegien los consensos. De nada va servir todo este ejercicio que estamos haciendo si al final salen quienes no cumplieron los requisitos, quienes no cumplían el perfil. Creo que si estamos abriendo un proceso es importantísimo que todo este proceso tenga una congruencia para no perder la confianza de la ciudadanía.

Por supuesto me parece importante el acompañamiento, como lo hemos tenido, de sociedad civil, de todas estas organizaciones que tienen un compromiso con la transparencia, que nos ayuden a enriquecer nuestro criterio con los conocimientos que ustedes saben a través de los diferentes instrumentos de evaluación que tengamos.

Vienen también los compromisos de carácter legislativo, que cuáles deberían de ser esos, pues a mí me parece que sí unos puntos de acuerdo en donde sí hagamos estos exhortos, de este llamado como conclusiones del foro y que el Jefe de Gobierno decida si lo toma en cuenta o no, pero sí es un exhorto que hace la Asamblea Legislativa para que las ternas nos las envíen en las condiciones en las que está la Constitución y en la que está el Sistema Nacional Anticorrupción y que por lo menos eso no quede en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y por supuesto, en el caso de ser posible las modificaciones de ley que también comentó Alfonso y que comentó Ernesto hace ratito en corto, para fortalecer institucionalmente tanto a la Contraloría General como a la Fiscalía Anticorrupción como al propio Instituto de Información, al INFODF, como a todas las dependencias que integran o áreas que integran el Sistema Local Anticorrupción.

Creo que fue muy rico este foro, creo que todos deberían de sentirse muy orgullosos de estar aquí el día de hoy, creo que ahora nosotros tenemos un gran reto en nuestras manos.

Nuevamente agradecer el compromiso del Presidente de la Comisión.

Esperemos que podamos seguir avanzando en este simple hecho de cumplir la ley, de cumplir con lo establecido en una fracción, que tenemos que decir que logramos todos y que sacamos con el consenso de todos.

Muchísimas gracias por la invitación y gracias por dejarme hablar.

**EL C. MODERADOR.-** Muchas gracias a la diputada con licencia Dunia Ludlow Deloya.

Reiteramos el agradecimiento al Instituto Tecnológico Autónomo de México por todas las facilidades y el apoyo para la organización de este foro, así como a los equipos técnicos de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México y Rendición de Cuentas.

Para clausurar los trabajos de este foro y dar su mensaje final, se le cede el micrófono al diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, Presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

**EL C. DIPUTADO ERNESTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.-** Muchas gracias.

Yo quiero hacer una reflexión, ver a diversos sectores no solamente de sociedad civil organizada sino ciudadanos, comités, ciudadanos que están preocupados por abolir un cáncer que se ha enquistado no sólo en la ciudad sino en el país, que es la corrupción, es para mí importante llevarnos todas las memorias, todas las relatorías para poder hacer referencia de ellos en lo que van a ser los dictámenes que van a tener los próximos integrantes de un Sistema Anticorrupción.

También dejar claro que esto no es un tema de invención sino es el momento de reconciliación, de reconciliación de sociedad civil no solamente con el Poder Legislativo sino con el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial.

Se puede a veces crucificar a los legisladores o al gobernante en turno o al propio Poder Judicial, pero tenemos que empezar una colaboración, una cooperación una correlación entre sociedad civil, sector empresarial y sector gubernamental, que eso es muy difícil de hacer, porque en la corrupción no solamente estamos inmersos los que hoy vivimos aquí esta experiencia de este foro, están en la calle hoy muchos ciudadanos, algunos otros empresarios extorsionados en Nuevo León, en Jalisco, por decir un entorno general.

Cuando tú sales a la calle, vas a más de 70 kilómetros por hora y te detiene un oficial de tránsito, muchos ciudadanos lo que hacen es sacar un billete y dárselo al policía.

Por ahí me dicen que un político puede ser más corrupto porque quizás está a través de un curul o a través de hoy esta tribuna diciendo que hay que abolir la corrupción, y se habla de que no se hacen procesos transparentes.

Yo digo que la corrupción está en todos lados, no está en un tema legislativo, también el ciudadano que hace esa acción está siendo partícipe de crear más corrupción.

La Ciudad de México se gasta el 7% del producto interno bruto sólo destinado a corrupción, no son cifras que yo ahorita vengo a decir.

Cuando haces esta correlación en donde se busca hacer mejor las cosas, en donde hoy exista esta disposición que les reconozco a todos los presentes, de decir está bien, hay un proceso que quizás no nos gusta a todos, pero tenemos que participar, porque si no después cómo me puedo quejar, cómo me voy a quejar de algo de lo que no he participado.

Cuando pasa que no eres parte de lo que se critica es que estás criticando algo que no conoces. Ese era el objetivo o es el objetivo de este foro para que nosotros llevemos conciencia, lo transmitamos a los demás legisladores, que no sólo somos 3, somos 66 que tenemos que nosotros 4 llevar, porque el diputado Iván Texta, que le reconozco su trabajo que hacemos en Comisiones Unidas, que por motivos personales y de salud se tuvo que retirar, pero estuvo aquí, tenemos que llevar ese mensaje.

No vengo hoy a solamente decirles vinieron a hacer un trabajo que se va encuadernar, no va a pasar nada y se va a llevar a un archivo. Nuestra responsabilidad es llevar a la Asamblea Legislativa las voces para generar iniciativas de ley de transformación de lo que no se ha venido haciendo bien.

Mi cuestionamiento sería si no se ha venido haciendo bien sobre qué parámetro lo tengo que medir. El Sistema Local Anticorrupción es único, es nuevo, va a haber errores, es normal, éste no construyó ciencia no equivocándose, incluso mientras más te equivocas más construyes ciencia, porque te estás acercando al verdadero resultado.

Este es el objetivo de este foro, generar que lo que se ha venido o no se ha podido articular de una manera adecuada tengamos la posibilidad de generar que se hagan los cambios estructurales.

México es una Federación pluricultural, donde no es el mismo el sistema político local de Oaxaca al sistema político local de la Ciudad de México.

Yo no puedo pedir que el Sistema Local Anticorrupción de la ciudad se equipare al Sistema Local de Oaxaca, porque de entrada hay otras costumbres, hay otras tradiciones.

La corrupción aunque no parezca tiene diferentes modalidades. En la Ciudad de México tenemos un tema pluricultural, donde existen sectores empresariales, donde existe un sector social importante, donde existen académicos de gran alto nivel, sociedad civil organizada. Hay estados donde no existe la totalidad de sociedad civil organizada y son los que se dicen sociedad civil organizada los que a veces levantan a los ciudadanos con falsos mensajes para poder beneficiarse ellos mismos.

Esa es la reflexión que quiero dar con este foro, en donde vamos a generar que los errores cometidos generemos las condiciones para poder cambiar lo que se ha hecho mal y lo que se ha hecho bien fortalecerlo. Esa es una responsabilidad, uno como Presidente, en donde estoy dispuesto a escuchar todas las críticas. Quien no está dispuesto a escuchar está destinado al fracaso. Cuando una persona está dispuesta a escuchar puede hacer cambios, pequeños pero grandes cambios.

Para concluir, solamente les quiero decir que el proceso tiene que generar la voz de lo que hoy se sacó en este foro, pero también que los diputados van a ponderar y van a valorar el bien mayor, que el bien mayor es generar un Sistema Anticorrupción que beneficie a los más de 8 millones de capitalinos.

Sé que en esta conjunción de este sistema habrá diversas voces críticas, algunas aplaudirán, algunos se quejarán, pero es parte del sistema democrático. Cuando se busca el consenso total en algunos lugares se considera tiranía o autocracia.

Hoy, gracias a la diversidad de opiniones, podemos generar un Sistema Anticorrupción que busque generar equilibrios de poderes y que la responsabilidad de los que lo van a instrumentar tiene que ser mayor, porque al final del día los 3 diputados que hoy estamos aquí solamente vamos a ser el medio, pero la aplicación será de los actores. Por eso entiendo la responsabilidad que tenemos en buscar que los mejores perfiles lleguen a estos cargos.

No es fácil generar consensos, tampoco es fácil estar sentado aquí frente a ustedes, porque estoy seguro que del otro lado habrá visiones más completas de lo que quizás hoy yo puedo expresar, con mayor conocimiento en materia anticorrupción.

El reto es de las dos partes. Yo les pediría hoy, antes de otra cosa, que sea un tema de complemento, un tema en donde la sociedad, donde el Legislativo y donde el Poder Judicial se sumen para poder transformar esta ciudad.

Lo voy a decir, juro que concluyo con esto, porque cuando las cosas se hacen bien, cuando estos legisladores que están aquí presentes votaron un artículo 121 de una Ley de Transparencia, en donde se buscaba que el Poder Judicial, Legislativo y Ejecutivo transparentaran sus bienes, el famoso 3 de 3 en la federal, a nosotros nos llegó una impugnación del Poder Judicial, en donde ese artículo no iba a tener validez porque decía que nosotros nos excedíamos en nuestras facultades. No es nada en contra del Poder Judicial, pero en ese momento nunca vi a la sociedad civil ni a los ciudadanos respaldando a los legisladores en contra de ese atropello, que era a favor de todos los capitalinos.

A partir de este momento yo generaría ese vínculo con los diversos diputados, no busco que sea con Ernesto, aquí están las diversas fuerzas políticas, una compañera, que es una gran luchadora social y que tiene muy clara su convicción, diputada con licencia, lo marco para que no tenga problemas legales, que busca el bien común en como ella lo ha construido en su comunidad.

Con todo cariño y respeto para el diputado Suárez del Real, un legislador que ha venido a buscar consensos en un Sistema Anticorrupción que quizás ni ellos mismos creían de su partido, que sé que va a haber críticas de todas las fuerzas políticas, incluyendo su partido, que hemos debatido, pero nos une algo mayor, que es el bien de toda la capital, y por eso le reconozco al diputado Suárez del Real su esfuerzo, que no es fácil, de estar en todas las entrevistas.

Pudo haber sido un error generar convocatorias, hoy no lo puedo descifrar, lo tenemos que analizar, pero su postura fue muy clara, pero muy respetuosa, y eso genera democracia, eso genera acuerdos, eso genera respeto para las instituciones, pero sobre todo para los capitalinos.

Tengan conciencia y tengan la fe, pero la seguridad que vamos a hacer lo que tengamos que realizar para tener un Sistema Anticorrupción que beneficie a la ciudadanía de esta capital del país y no sólo a unos cuantos.

Ténganos paciencia porque errores va a haber, es lo único que les digo, y va a haber porque es nuevo y así lo nuevo se tiene que ir transformando para que tengamos un reloj

perfecto, una maquinaria impecable que abata la corrupción en esta ciudad del país y que tengamos en lugar de corrupción mejores servicios, más movilidad, fortalecer un tema educativo y no fortalecer a unos cuantos.

Muchas gracias a todos los presentes.

Siendo las 4 de la tarde con 3 minutos, a nombre de las Comisiones Unidas de Transparencia y de la Auditoría Superior y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, del diputado Iván Texta, que lo reitero para la *versión estenográfica* que tuvo que salir por cuestiones personales y de salud, damos por clausurados estos trabajos.

Muy buenas tardes. Gracias amigos legisladores.

